



Guía docente el curriculum del dibujo

PI-02-F-16 ED. 00

GUÍA DOCENTE

**Máster Oficial de Formación del Profesorado de Secundaria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
(MOPS)**

EL CURRÍCULO DEL DIBUJO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Universidad Católica de Valencia

Curso 2023-24



GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURA

		ECTS
ASIGNATURA: El Currículo del Dibujo en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.		6
Materia: Complementos para la formación disciplinar		6
Módulo: Módulo específico de Dibujo y Artes Plásticas		24
Tipo de Formación¹: Obligatoria	CURSO: MOPS	
Profesorado: Amparo Fernández Vidal	Departamento: Enseñanza y aprendizaje de la educación física, plástica y musical.	
	E-mail: mariaamparo.fernandez@ucv.es	

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

Módulo específico: Dibujo	24 ECTS
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta asignatura (materia), dentro del módulo específico de Dibujo, pretende dar a conocer los contenidos curriculares de las materias relacionadas con las artes plásticas, desde una perspectiva reflexiva atenta a los diversos grados de concreción del currículo. La reflexión crítica sobre la legislación educativa vigente constituye la perspectiva general de la asignatura: para ello, se ofrecerá un panorama general sobre la evolución del currículo de las enseñanzas artísticas a través de los sucesivos cambios legislativos para situar adecuadamente la LOE y la LOMCE. Junto al análisis diacrónico, se desarrollará el estudio de las bases psicopedagógicas de los actuales contenidos curriculares de la educación plástica y visual. A partir de estos planteamientos generales, se desarrollará el análisis de la materia en los sucesivos cursos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Todo ello sin olvidar la visión práctica de la realidad docente, subrayando los diversos factores que condicionan el desarrollo del currículo: centro, actividades, necesidades educativas, recursos materiales, etc.</p> <p>Para cada una de las especialidades del MOPS se ha diseñado un módulo específico. En el caso de la asignatura “El currículo del Dibujo y Artes Plásticas” pretende tratar los contenidos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Estudio de los currículos oficiales de las asignaturas que pueden impartirse desde la especialidad de Dibujo en todos los niveles de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. 2.- Análisis de la evolución de la materia Dibujo a través de los sucesivos cambios de la legislación 	

¹

Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Máster.



- educativa.
- 3.- Reflexión crítica sobre las fuentes psicopedagógicas de las diferentes materias relacionadas con el Dibujo y las artes plásticas.
 - 4.- Conocimiento de los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación relativos al currículo específico.
 - 5.- Conocimiento de la contribución de la materia Dibujo a la adquisición de las competencias básicas.
 - 6.- Mecanismos de concreción del currículo en función del contexto educativo.
 7. Análisis del tratamiento del currículo en los libros de texto y otros materiales curriculares.

Materias y Asignaturas

Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso/ semestre
Complementos para la formación disciplinar	6	El Currículo del Dibujo en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.	6	1/2
Aprendizaje y enseñanza del Dibujo	12	Didáctica del Dibujo.	6	1/2
		Recursos didácticos para la enseñanza del Dibujo.	6	1/2
Innovación docente e iniciación a la investigación	6	Innovación e investigación en Didáctica del Dibujo.	6	1/2

GUÍA DOCENTE: Complementos para la formación disciplinar

Requisitos previos: Sin requisitos previos, excepto los derivados del acceso a la especialidad y del conocimiento de las lenguas propias del sistema educativo español.

OBJETIVOS GENERALES

- a. El estudiante será capaz de desarrollar una reflexión crítica del currículo específico.
- b. El estudiante demostrará su conocimiento de los objetivos, contenidos y metodología apropiada de la materia Dibujo y Artes Plásticas en los respectivos cursos de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- c. El estudiante conocerá la contribución de la materia Dibujo a la adquisición de las competencias establecidas en el currículo.
- d. El estudiante conocerá los diversos niveles de concreción del currículo y los diversos factores que condicionan dicha concreción.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES ²	Ponderación de la competencia			
	1	2	3	4
G1 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			X	
G2 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.				X
G3 Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.				X
G4 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.				X
G5 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.				X
G6 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.				X
G7 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.			X	
G8 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.			X	
G9 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y		X		
G10 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la			X	

²

Enumerar correlativamente todas las competencias. Cada una de ellas debe ser ponderada de 1 a 4 utilizando como criterio el grado de contribución de la asignatura/materia a la adquisición y desarrollo de la competencia.



G11. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		X		
G12. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.			X	
G13. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.			X	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS³				
	1	2	3	4
1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.			X	
2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.			X	
3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares según cursos y etapas educativas.				X
4. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.			X	
5. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.			X	
6. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.			X	
7. Confeccionar diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje conforme a distintas situaciones metodológicas.			X	
8. Integrar herramientas TIC en la elaboración de distintos proyectos didácticos.		X		
9. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.			X	
10. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.		X		
11. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.				X
12. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.			X	
13. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		X		

³

Seguir correlativamente con la anterior numeración. Las competencias específicas se ponderan de 1 a 4 siguiendo el mismo criterio que con las transversales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE ⁴	COMPETENCIAS
RA. El estudiante reconoce el marco curricular (los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación del diseño curricular) de la materia de Dibujo en las etapas de ESO, Bachillerato y FP en la Comunidad Valenciana	G1, G2, G4, G5, G6, G8, G10, G11, G13, E2, E3, E4, E6, E7, E8, E9, E11, E12
RB. El estudiante es capaz de reflexionar críticamente sobre el currículo mediante el análisis de materiales curriculares y la intervención en las discusiones promovidas en el aula.	G2, G3, G4, G5, G7, G10, G9, G8, E1, E4, E11, E12
RC. El estudiante conoce los niveles de concreción del currículo y su adecuación según la normativa y el contexto.	G1, G5, G6, G8, G12, E1, E3, E11, E12.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje	2,4 ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA, RB, RC	1
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	RA, RB, RC.	1
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	RA, RB, RC	0,40
Total			(2,4*)

4

Enumerar correlativamente los resultados de aprendizaje siguiendo la nomenclatura propuesta. **Nota importante:** Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumno y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumno será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje	3,6 ECTS
TRABAJO EN GRUPO / INDIVIDUAL	Preparación de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	RA, RB, RC	3,6
Total			(3,6*)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES		
Instrumento de evaluación ⁵	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS	Porcentaje otorgado
Trabajo individual	RA, RB, RC	50%
Trabajo en grupo	RA, RB, RC	40%
Asistencia y participación	RA, RB, RC	10%

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS
Organización en bloques de contenido o agrupaciones temáticas. Desarrollo de los contenidos en Guías didácticas.	
1.- El Dibujo y las Artes Plásticas: características, fuentes curriculares y situación de la materia en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.	G1, G2, G4, G5, G6, G8, G10, G11, G13, E2, E3, E4, E6, E7, E8, E9, E11, E12
2.- El currículum del Dibujo y las Artes Plásticas en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional: - Introducción: ¿qué es el currículum? Elementos. - El marco legal. - Fundamentos psicopedagógicos.	G2, G3, G4, G5, G7, G8, G9, G10, E1, E4, E11, E12
3.- Planteamientos curriculares y práctica educativa. Docencia del Dibujo y las Artes Plásticas.	G1, G5, G6, G8, G12, E1, E3, E11, E12.

⁵ Técnicas e instrumentos de evaluación: examen-exposición oral, pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales...), trabajos dirigidos, proyectos, estudio de casos, cuadernos de observación, portafolio, etc.



PI-02-F-16 ED. 00

4.- El currículo del Dibujo y las Artes Plásticas en los libros de texto y otros materiales curriculares: análisis crítico.

G1, G2, G4, G5, G6, G8, G10, G11, G12, E2, E3, E4, E6, E7, E8, E9, E11, E12

BIBLIOGRAFÍA

Damos algunas referencias que se comentarán o ampliarán durante las sesiones.

- AGUIRRE ARRIAGA, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Barcelona: Octaedro-EUB.
- CAJA, J.(coord.), BERROCAL, M., FERNÁNDEZ IZQUIERDO, J.C., FOSATI, A., GONZÁLEZ RAMOS, J. M^a., MORENO, F.M. y SEGURADO, B. (2014). *La educación visual y plástica hoy. Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Barcelona: Graó.
- *DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana.*
- *DECRETO 185/2014, de 31 de octubre, del Consell, por el que se establecen veinte currículos correspondientes a los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana.*
- EISNER, E.W.(2012) *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- HUERTA, R. (ed) (2002) *Los valores del arte en la enseñanza*. Valencia: UV.
- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- MORENO, J.M. (2006), “Profesorado de Secundaria y calidad de la educación. Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente”, en *Revista de Currículo y Formación de Profesorado*, 10-1 pp. 1-22.
- *REAL DECRETO 1505/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato.*

REVISTAS ESPECIALIZADAS:

- EARI Educación Artística, Revista de Investigación. Valencia: Instituto de Creatividad e Innovaciones Educativas de la Universitat de València. Anual. (1er número 2003).
- REVISTA ELECTRÓNICA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y CREATIVIDAD Granada : Asociación de Docencia y Creatividad. (1er número septiembre, 2011 - agosto, 2012)
- Cuadernos de Educación Artística. Revista electronica de Arte, Educación e Investigación. Chile (1er número 2012)



	BLOQUE DE CONTENIDO
1	El dibujo y las artes plásticas en el sistema educativo.
2	El valor formativo y cultural de la Educación Artística.
3	Competencias y Educación Artística (Planteamientos curriculares y práctica educativa. Trabajos prácticos sobre material curricular)
4	El currículum en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Marco legal (Planteamientos curriculares y práctica educativa. Trabajos prácticos sobre material curricular)



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

EL CURRÍCULO DEL DIBUJO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas)

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:



Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual

síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:



Microsoft Teams



Blackboard Collaborate Ultra



Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:



Microsoft Teams



Blackboard Collaborate Ultra



Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas: La parte práctica de la asignatura se suplirá con la visualización y análisis tanto de proyectos como de vídeos, así como de su correspondiente explicación y resolución de dudas.

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y



MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

MODALIDAD A DISTANCIA

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura

Observaciones al sistema de evaluación: No se van a realizar cambios en los instrumentos de evaluación. En la guía docente se presentan tanto los instrumentos como los porcentajes establecidos. Las pruebas de evaluación se harán de un modo presencial o vía telemática a través de los recursos establecidos según la situación de la universidad.